

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100011483**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

PARA: JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a enero 2023

Respetado Dr. Baquero:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondientes al mes de enero de 2023, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ENERO DE 2023

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de enero de 2023, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta y ocho (88) requerimientos de los diferentes entes de control, con una diferencia de 37 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior (2022), evidenciándose un aumento del 42%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

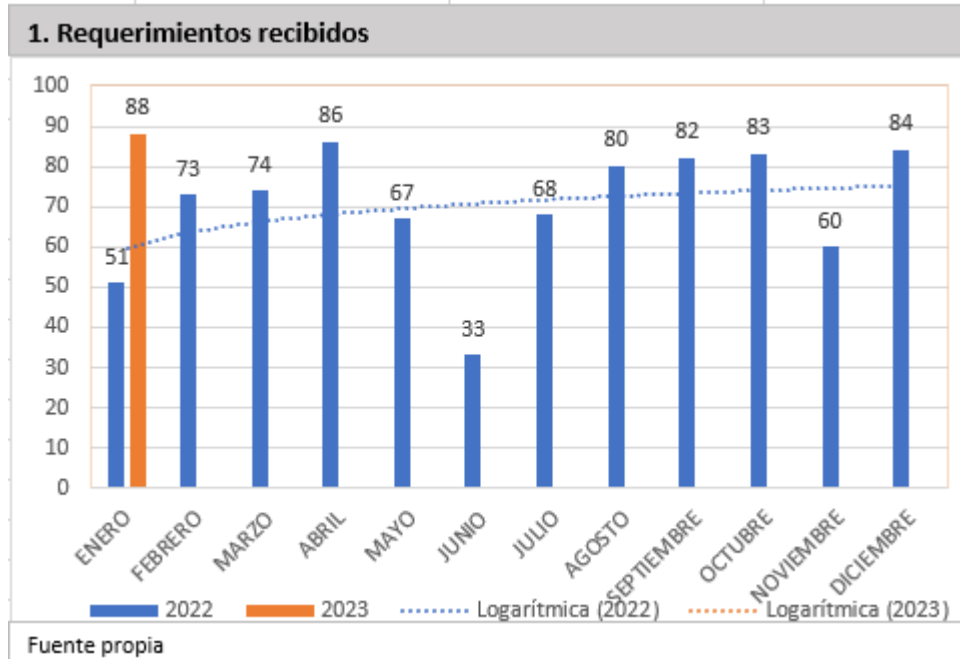


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100011483**

Página 2 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ENERO 2023

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 31 de enero y seguimiento realizado al 3 de febrero de 2023, es el siguiente:

- El 21% (18 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 51% (45 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 8% (7 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

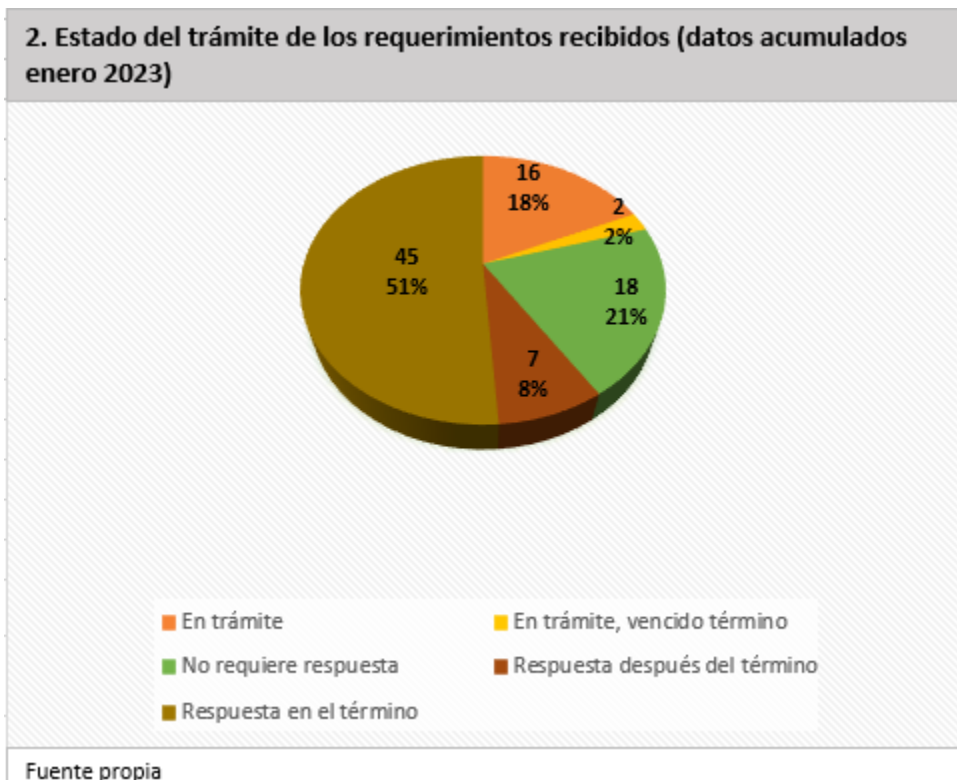
No.: **20231100011483**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

- El 20% (18 radicados) no cuentan con respuesta, de estos, 2 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 16 en términos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia. Se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ENERO 2023

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 46 comunicaciones equivalentes al 52,2% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

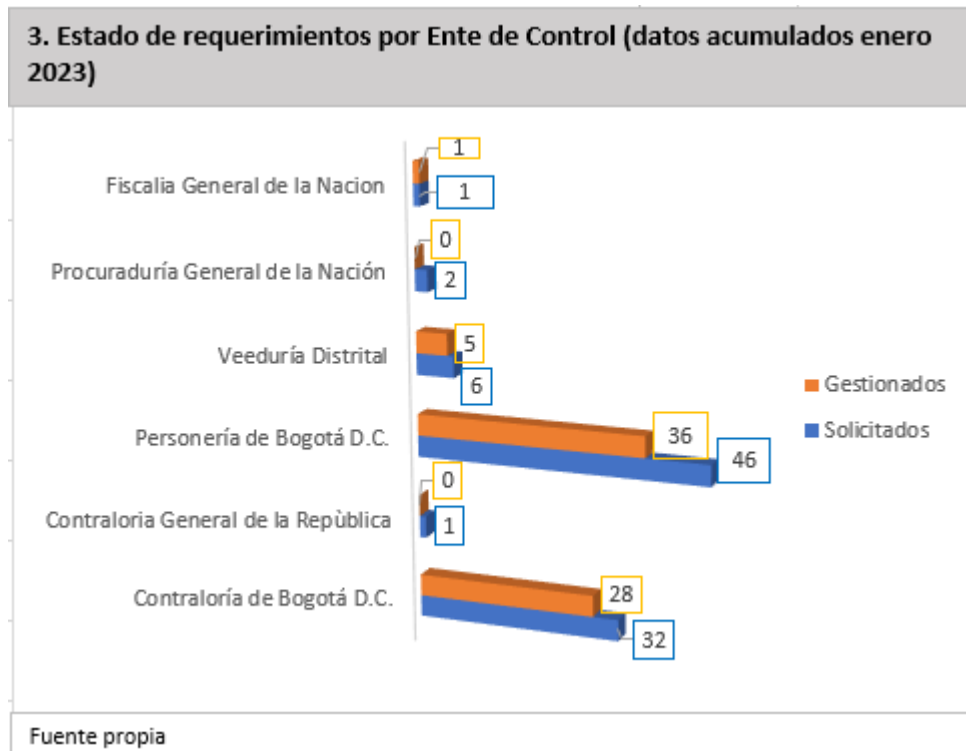
No.: **20231100011483**

Página 4 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria y de Indagación.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 32 requerimientos, equivalentes al 36,4% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 170 PAD 2023, procesos de responsabilidad fiscal, la Indagación Preliminar No. 210000-02-2023 y 18000-07-22, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100011483**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A ENERO DE 2023

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2023, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 03 de febrero de 2023:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA (Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	3	1	3	2	4	13
Subdirección Administrativa y Financiera	3	-	5	1	10	19
Subdirección de Disposición Final	-	1	2	1	4	8
Subdirección de Asuntos Legales	4	-	2	-	5	11
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	3	-	-	1	16	20
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	-	-	2	2	4	8
Oficina de Control Interno	1	-	5	-	-	6
Oficina de Control Disciplinario Interno	-	-	-	-	1	1
Oficina Asesora de Planeación	-	-	1	-	1	2
Total General	14	2	20	7	45	88

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100011483**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

De manera general, es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de enero del 2023 y seguimiento realizado al 03 de febrero 2023, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20237000049662, Respuesta (20237000022231), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 31/01/2023.
- Radicado 20237000052242, Respuesta (20237000022811), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 01/02/2023.
- Radicado 20237000054972, Respuesta (20233000024711), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 03/02/2023.

5. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE ENERO 2023

De los 88 requerimientos allegados en el mes de enero 2023, al 2,3% (2 radicados) le fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100011483**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ENERO 2023

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo a los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 88 requerimientos allegados en el mes de enero 2023, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada.

De acuerdo con lo anterior se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

7. ALERTAS MES DE ENERO 2023

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de enero 2023 y seguimiento realizado al 03 de febrero 2023 se han venido generando las alertas diarias para aquellos radicados que se encuentran próximos a vencer, o en el día de vencimiento con el fin de que se adelante la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de enero de 2023 se enviaron 27 correos de alertas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100011483**

Página 8 de 8

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2023

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Se recomienda seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, siga fortaleciendo el proceso revisado, así como refleje la mejora del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende beneficie la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2023.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina